



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

390/05

Salta, 05 OCT 2005
Expediente N° 12.214/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Dora Isabel PERETTI L.U. N° 608.014, alumna de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02), solicita aprobación del Tema de Tesis como así también del Director que guiará el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- N° 354/04.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la Srta. Dora Isabel PERETTI L.U. N° 608.014, alumna de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02) el siguiente " *Trauma acústico en los soldados voluntarios del Ejercito Argentino de 18 a 27 años retirados durante los años 2003 y 2004 en Salta (Capital)* ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Méd. Emma MOLINA de RASPI, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento de Alumnos de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud